



Manizales, 24 de enero de 2.018

DOCTORA:  
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ  
JEFE UNIDAD JURIDICA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 071 de 2.018

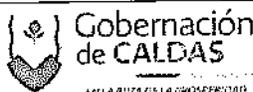
A través del presente remito a usted copia de contrato de arrendamiento N° 071 de 2.018, cuyo objeto es: **SUSCRIPCIÓN MULTILEGIS IP PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PORTAFOLIO DE PUBLICACIONES NACIONALES ESPECIALIZADAS, NOTIFICACIONES JURÍDICAS, LEGISMOVIL NOTICIAS JURÍDICAS, COLECCIÓN DE LEGISLACIÓN, COLECCIÓN DE JURISPRUDENCIA, REVISTA ACTUALIDAD LABORAL, RÉGIMEN LABORAL COLOMBIANO, CÓDIGO DE COMERCIO, RÉGIMEN PENAL COLOMBIANO, REGIMEN EMPLEADO OFICIAL, CÓDIGO CIVIL, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN LEGAL DEL MEDIO AMBIENTE, ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ACTUALIZACIÓN A TRAVÉS DE HOJAS SUSTITUIBLES**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **LEGIS EDITORES S.A.** y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: y **LEGIS EDITORES S.A**  
Dirección: AC 26 # 82-70  
Teléfono: 4255255

*Doña Angela  
énero 25/2018  
8:20 pm*

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas.  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



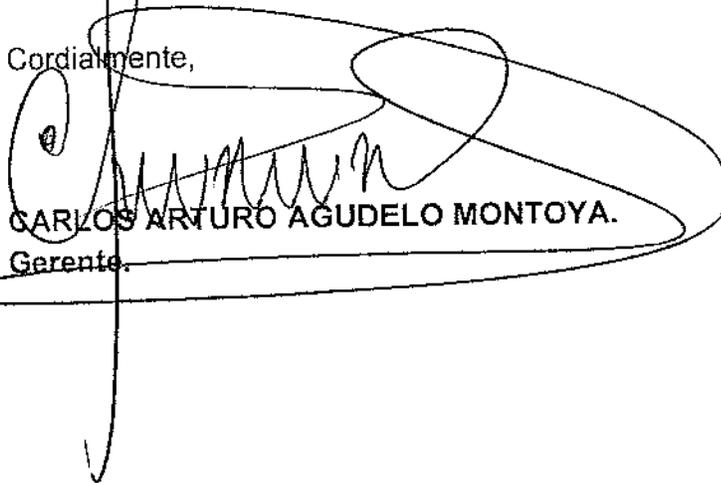
SC 4871-1



- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente.